



No. 20231700149261

Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5

Destino: BAUDILIO SIERRA FERNANDEZ

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	902	Fecha:	19 de Octubre de 2023
Contribuyente:		BAUDILIO SIERRA FERNANDEZ	
NIT o CC:		17183548	
Predio Numero:		0101000005540050000000000	
DIRECCION DEL INMUEBLE		K 12C 52 165	
DIRECCION DE COBRO		K 12C 52 165	

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, BAUDILIO SIERRA FERNANDEZ identificado con número de cedula 0 según información suministrada del sistema de impuesto predial registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 0101000005540050000000000, ubicado en la dirección K 12C 52 165 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 0101000005540050000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 35316, registra la deuda del impuesto predial desde el año 2013, razón por la cual la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2013 a 2023.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 902 del 19 de Octubre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2013 2023 del predio identificado con el código Catastral No 0101000005540050000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por K 12C 52 165 el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000554005000000000	0		0	2857	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección K.12C 52 165								
BAUDILIO SIERRA FERNANDEZ		2013 a 2023	Avaluo	\$ 111.740.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-35316	10/10/2022	2013	31/12/2012	\$ 0						
Año	T.M. Imp.	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desgravado	S. Pred	Sob. Bombier	Alumbrado	Soldes/Dev.	Cuentas	Total
2013	0.013	85.710.000	1.114.230	3.510.847	0	0	22.285	0	0	22.285	4.547.362
2014	0.013	88.281.000	1.147.653	3.274.100	0	0	22.953	0	0	22.953	4.444.708
2015	0.013	90.929.000	1.182.077	3.030.582	0	0	23.642	0	0	23.642	4.236.501
2016	0.013	93.657.000	1.217.541	2.761.659	0	0	24.351	0	0	24.351	4.003.551
2017	0.018	96.467.000	1.736.456	3.382.833	0	0	34.728	0	0	34.728	5.153.967
2018	0.018	99.361.000	1.788.498	2.919.629	0	0	35.776	0	0	35.776	4.743.957
2019	0.018	102.342.000	1.842.156	2.467.292	0	0	36.843	0	0	36.843	4.346.291
2020	0.012	100.974.000	1.211.688	1.224.250	0	0	24.234	0	0	24.234	2.459.172
2021	0.012	104.093.000	1.248.036	986.812	0	0	24.961	0	0	24.961	2.259.809
2022	0.012	107.123.000	1.285.476	697.687	0	0	25.710	0	0	25.710	1.978.673
2023	0.012	111.740.000	1.340.830	151.765	0	0	26.818	0	0	26.818	1.519.493
TOTALES:		15.114.641	24.377.516	0	0	0	302.295	0	0	302.295	39.794.452

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta mérito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evitese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por lo que es el pago de sus obligaciones tributarias.



ENVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Ciudad: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (8) 7458827
 www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Min.Tic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIIU 4923 Transporte de Mercadería
 CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002446253

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 23/11/2023 16:06		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ENLACE @SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO				UNIDADES		Desconocido No.31		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1		Rehusado No.44		1 2	
3186951154		CEDULA / TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000487		No Reside No.35		1 2	
A BAUDILIO SIERRA FERNANDEZ				PESO (Kgr)		No Reclamado No.40		1 2	
CARRERA 12 C 52 165				1		Dir. errada No.34		1 2	
				PESO VOL		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
				1				1 2	
7702040		CEDULA / TI / NIT 17183548	COD. POSTAL 152210065	RECIBE LOS SABADOS: NO		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
IS				VALOR DECLARADO		D: M: A: F: M:		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
TEXTO GUIA				5000		Observaciones en la entrega:			
bre CC.Remitente				VAL SERV ME		0			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				FLETE VARIABLE		0			
DOCUMENTOS				OTROS		0			
				TOTAL FLETE		0			
				CARTAPORTE:SI		Fecha estimada de entrega: 25/11/2023			
				DOCUMENTOS		D: M: A: F: M:			

Envia deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse

RASTREO DE ENVIOS

Cerrado

Fecha generacion: 23/11/2023
 Guia: 174002446253
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO
 Nombre Destinatario: BAUDILIO SIERRA FERNANDEZ
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: CARRERA 12 C 52 165
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 23/11/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222476
 Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 23/11/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 186338
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 27/11/2023
 Hora entrega: 14:27
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347427**
 Documentos: 00DOCUMENTOS
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
24/11/2023	DIRECCION	10:45 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la	27/11/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD (NS)	17051		27/11/2023	27/11/2023	17-- CPR- 265947
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	direccion no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	12:00:00 a.m.				08:23:00 a.m.	12:00:00 a.m.	
24/11/2023	DIRECCION	10:45 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la	27/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347427 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/11/2023	01/01/1900	17- CPR- 265947
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	direccion no hay numero para llamar y coordinar la entrega de la unidad	12:00:00 a.m.				02:28:00 p.m.	12:00:00 a.m.	sac04
24/11/2023	DIRECCION	10:45 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la	25/11/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051		25/11/2023	01/01/1900	7625962 17- CPR- 265947
12:00:00 a.m.	DESTINATARIO NO EXISTE	PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda la	12:00:00 a.m.				08:51:00 a.m.	12:00:00 a.m.	

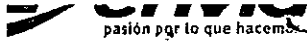
entrega de la unidad SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

10:45 : SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, INCORRECTA: IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,

24/11/2023 DIRECCION	toda la	24/11/2023 ATENCIONUSUARIO.ALC	SOGAMOSO@GMAIL.COM,	24/11/2023 01/01/1900	17-
12:00:00 DESTINATARIO	direccin no	12:00:00 SECRETARÍA DE HACIENDA	17051	11:49:00 12:00:00	7625962 CPR-
a.m. NO EXISTE	hay nmero	a.m. <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,"		a.m. a.m.	265947
	para llamar y	"ALBOMO1986@YAHOO.ES"			
	ordinar la	<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO			
	entrega de la	SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,"			
	unidad	MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)			

10:45 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA:

24/11/2023 DIRECCION	toda la	24/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada	24/11/2023 01/01/1900	17-
12:00:00 DESTINATARIO	direccin no	12:00:00 SIGMA con numero de guía- 17-4-2446253 por 1	07:35:00 12:00:00	sac17lid CPR-
a.m. NO EXISTE	hay nmero	a.m. unidades de 1 unidades,	p.m. a.m.	265947
	para llamar y			
	ordinar la			
	entrega de la			
	unidad			



Lic.Min. Transporte 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4223 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



NES SAS, NIT 800.185.306-4
Cl. Carrera 58 # 17B-10 Bogotá
n.º usuario Tel (1) 7943670
info.co

CORTESIA 175000347427

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

NERACION/ADMISION 27/11/2023 14:27		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
E: BAUDILIO SIERRA FERNANDEZ		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
CION: CARRERA 12 C 52 165		UNIDADES		Desconocido No.31	
02040 CEDULA/ TI/ NIT 17183548		COD. POSTAL ORIGEN 150001		Rehusado No.44	
CUENTA: 17-001-0000487		PESO (Kgr)		No Reside No.35	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		1		No Reclamado No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		Dir. errada No.34	
186951154 CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1		1		Otras (Nov Operativa/cerrado)	
COD. POSTAL 152210397		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente	
RECIBE LOS SABADOS: SI		1		D: M: A: F: M:	
SOBRES 002446253 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO 5000		Guía complementaria de devolución	
CC.Remitente		VAL SERV ME 0		Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni da prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:	
DOCUMENTOS		OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 29/11/2023	
		TOTAL FLETE 0		D: M: A: F: M:	
		CARTAPORTE:SI		DOCUME NTOS	

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arbo en de

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: F: M:

2 D: M: A: F: M:

Handwritten: 175000347427
12.9 NOV 2023 12:00 PM



Lic.Min. Transporte 0060 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4223 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



NES SAS, NIT 800.185.306-4
Cl. Carrera 58 # 17B-10 Bogotá
n.º usuario (8) 7458627
info.co

CORTESIA 175000347427

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

NERACION/ADMISION 27/11/2023 14:27		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
E: BAUDILIO SIERRA FERNANDEZ		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
CARRERA 12 C 52 165		UNIDADES		Desconocido No.31	
02040 CEDULA/ TI/ NIT 17183548		COD. POSTAL ORIGEN 150001		Rehusado No.44	
CUENTA: 17-001-0000487		PESO (Kgr)		No Reside No.35	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		1		No Reclamado No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		PESO VOL		Dir. errada No.34	
186951154 CEDULA/ TI/ NIT 891855130-1		1		Otras (Nov Operativa/cerrado)	
COD. POSTAL 152210397		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente	
RECIBE LOS SABADOS: SI		1		D: M: A: F: M:	
SOBRES 002446253 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VALOR DECLARADO 5000		Guía complementaria de devolución	
CC.Remitente ---		VAL SERV ME 0		Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni da prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:	
DOCUMENTOS		OTROS 0		Fecha estimada de entrega: 29/11/2023	
		TOTAL FLETE 0		D: M: A: F: M:	
		CARTAPORTE:SI		DOCUME NTOS	

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arbo en de

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: F: M:

2 D: M: A: F: M:

Envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
anuncios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remita
alguna web o al PBX (1) 7943670

ENVIA COLVANES S.A. S., Intero de Remitente que se compromete a la Ley 1801 de 2014, respecto a información, Anulo de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y de sus
autorizadas en este Cede, debe recibir el consentimiento de privacidad de información personal, y para garantizar el cumplimiento de los mandatos del servicio a través de un
que se encuentra a disposición de las partes. Para la prestación del PQR remita al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica: 7943670